

EL OCASO DE LA INSURGENCIA EN LA PROVINCIA DE MICHOACÁN



Sergio García Ávila

R E S U M E N

El movimiento de independencia comprendió un periodo que va de 1808 a 1821, para entenderlo es necesario establecer determinados cortes cronológicos vinculados con los acontecimientos sucedidos en la Metrópoli, la política implementada por los virreyes o jefes políticos, el comportamiento asumido por los grupos de poder, las acciones insurgentes y el propio deceso de sus líderes. De igual manera, es preciso estudiarlo atendiendo a una regionalización. En este trabajo revisaremos la situación en que se encontraba la insurgencia en uno de sus últimos reductos: la Tierra Caliente de la provincia de Michoacán, luego de la restauración de la Constitución de Cádiz en 1820. El regreso al constitucionalismo y la reacción desfavorable que tuvieron determinados sectores de la sociedad novohispana a los proyectos de tipo liberal surgidos en la Península originó que a partir de entonces, aquellos grupos enemigos del movimiento iniciado por Hidalgo y Morelos fueran los principales promotores de la separación total y definitiva de España.

PALABRAS CLAVE: *Independencia, Tierra Caliente, Constitución de Cádiz, Insurgentes de la provincia de Michoacán.*



Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
electrónico: garavisa@yahoo.com.mx
TZINTZUN • Revista de Estudios Históricos • N° 49 • enero-junio de 2009 • ISSN 1870719X



THE DECLINE OF THE INSURGENCY IN THE PROVINCE OF MICHOACAN



A B S T R A C T

The independence movement included a period from 1808 to 1821, to understand it better, it is necessary to establish certain chronological sections related to the incidents in the metropolis, the policies implemented by the viceroys or prefects, the behavior assumed by the power groups, the insurgency and the deaths of their own leaders.

Similarly, it is necessary to study the phenomenon on the basis of a regionalization. In this paper there is a review the situation where the insurgency was in one of their last strongholds: the lowlands of the province of Michoacan, after the restoration of the constitution of Cadiz in 1820. The return to constitutionalism and the backlash that took certain sectors in the New Spain to the liberal type projects that had arisen in the Peninsula, originated since that time, those groups that were enemies of the movement initiated by Hidalgo and Morelos and were also the main promoters of the full and final separation from Spain.

KEY WORDS: *Independence, lowlands, Constitution of Cadiz, insurgency of Michoacán.*

LE DÉCLIN DE L'INSURRECTION DANS LA PROVINCE DU MICHOACÁN



R É S U M É

Le mouvement d'indépendance a comporté une période entre 1808 et 1821. Pour le comprendre, il est nécessaire d'établir des coupures chronologiques liées aux événements qui se sont passés à la Métropole, à la politique introduite par les vice-rois ou chefs politiques, au comportement suivi par les groupes de pouvoir, aux actions des insurgés et à la mort des leaders. De la même façon, il est essentiel de l'envisager par des régions. Dans cette recherche on analysera la situation de l'insurrection aux derniers endroits : à la Tierra Caliente de la province du Michoacán, après la restauration de la Constitution de Cádiz en 1820. Le retour au constitutionnalisme et la réaction défavorable – que quelques secteurs de la société de la Nouvelle Espagne ont eu à propos les projets de type libéral qui avaient surgi en Espagne – ont provoqué d'ores et déjà que les groupes des ennemis – par rapport au mouvement commencé par Hidalgo et Morelos – ont été les principaux promoteurs de la séparation définitive de l'Espagne.

MOTS CLÉSE: *Indépendance, Tierra Caliente, Constitution de Cádiz, Insurgés de la province du Michoacán.*





Si bien es cierto que el movimiento de independencia de la Nueva España abarcó un periodo que va de 1808 a 1821, para comprenderlo de manera más objetiva, es necesario establecer determinados cortes cronológicos a lo largo de esos trece años, ya que en ese lapso experimentó distintos cambios; algunos de los cuales estuvieron relacionados con los acontecimientos sucedidos en la Metrópoli, otros tuvieron que ver con la política implementada por los virreyes o jefes políticos, con el comportamiento asumido por los grupos de poder, con el desenvolvimiento propio de la insurgencia, así como con el deceso de los líderes que encabezaban la rebelión. De igual manera es preciso estudiarlo atendiendo a una regionalización, porque no en todos los espacios de la geografía novohispana se desarrolló de la misma manera. Establecer esas divisiones temporales o de territorio, por el momento no es mi pretensión; de tal manera que las siguientes líneas estarán dedicadas a ofrecer una idea de la situación en que se encontraba la insurgencia en la provincia de Michoacán al restaurarse la Constitución de Cádiz en 1820; de manera más concreta me referiré a la zona de la Tierra Caliente, que fue uno de sus últimos reductos. Es precisamente al iniciar la segunda década del siglo XIX cuando podemos ubicar la última etapa del movimiento de independencia, caracterizada por el regreso al constitucionalismo y la reacción desfavorable que tuvieron determinados sectores de la sociedad novohispana a los proyectos de tipo liberal surgidos en la Península, lo cual originó que a partir de entonces, aquellos grupos enemigos del movimiento iniciado por Hidalgo y Morelos fueran los principales promotores de la separación total y definitiva de España.

En la mayor parte de los trabajos históricos, tradicionalmente se ha manejado la idea de que ante las complicaciones que tuvo Agustín de Iturbide para someter a Vicente Guerrero, optó por establecer



acuerdos e incorporarlo a la causa independentista. Sin embargo, muy poco se ha hablado de todo ese grupo de insurgentes que aún para 1820 operaban en las intendencias de Valladolid y México, y sin los cuales no podría entenderse el hecho de que el movimiento iniciado por Hidalgo se mantuviera vigente, así como el liderazgo ejercido por Vicente Guerrero. Es por esta razón que en el presente ensayo no sólo intento dar un panorama aproximado de la situación militar prevaleciente en la provincia, sino hablar de esos otros insurgentes que operaban en la Tierra Caliente de Michoacán, destacándose Tomás Gaona y Bedoya y José María Izquierdo, quienes ocuparon la atención de las autoridades españolas hasta principios de 1821.

Para comprender mejor el desenlace del movimiento armado de 1810 surgido en el pueblo de Dolores, es necesario recordar que casi cuatro años después sucedieron dos acontecimientos que influyeron de manera importante en su decadencia. En el mes de mayo de 1814 Fernando VII regresó a España y uno de sus primeros actos fue derogar la Constitución de 1812, así como todos los decretos liberales sancionados por los diputados de las Cortes de Cádiz. Esta determinación estuvo respaldada por un nutrido grupo de legisladores, quienes firmaron el famoso *Manifiesto de los Persas*, donde solicitaban precisamente abolir la Constitución. Fue así como se restableció el régimen de la Monarquía Absoluta y el gobierno español pudo dedicar más esfuerzos para sofocar el levantamiento de la Nueva España. Por otra parte, el 5 de noviembre de 1815, el coronel realista Manuel de la Concha tomó prisionero a José María Morelos, uno de los representantes más significativos de la revolución. A partir de entonces, como bien señala Ernesto Lemoine, la insurgencia empezó a declinar; y Carlos María de Bustamante menciona que: "...quedaron los comandantes como muchachos de escuela en ausencia del maestro". Cada uno jaló por su lado y pretendió hacer su guerra, de tal forma que los esfuerzos por reinstalar un centro político coordinador, fracasaron ante las rivalidades personales.¹

¹ Lemoine Villicaña, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 311.

Lemoine es quien reseña de la mejor manera ese momento, por lo que en las siguientes líneas retomaré gran parte de su descripción. Entre otras cosas expresa que, Nicolás Bravo rompió con Manuel Mier y Terán por haber disuelto los Supremos Poderes. Posteriormente ofreció sus servicios a Guadalupe Victoria y enseguida a Ramón Rayón, quienes lo desdeñaron. Así como ésta, ocurrieron otras expresiones de falta de apoyo entre los principales líderes. El 23 de noviembre de 1816, el teniente coronel realista José Rincón desalojó de Boquilla de Piedras a Guadalupe Victoria. Casi de manera paralela Melchor Múzquiz rendía el fuerte de Monte Blanco, en las cercanías de Orizaba. En enero de 1817 capitulaba Cerro Colorado, en Tehuacán. Al mes siguiente se rindió Osorno, extinguiéndose así todo el foco rebelde de Zacatlán y Llanos de Apam. Por el sur, Ramón de Sesmas pierde a Silacayoapan. Con la muerte de Juan del Carmen se extingue Xonacatlán, uno de los principales puntos de apoyo de Vicente Guerrero.² Otra de las derrotas importantes para los rebeldes ocurrió a finales de 1817 con la caída del fuerte en la isla de Mezcala.³ Unos meses antes, el expedicionario Francisco Xavier Mina había sido derrotado, diluyéndose las posibilidades de que el movimiento volviera a resurgir con apoyo del exterior.

Así las cosas, los insurgentes que lograron permanecer en acción tuvieron que replegarse a las serranías y a los sitios de difícil acceso, implementando la táctica de guerrillas, situación que no les garantizaba un avance significativo sobre los ejércitos realistas, pero que también dificultaba su captura. En las postrimerías de 1819 todo parecía indicar que la guerra se extendería algunos años más, sin resultados favorables para ninguno de los bandos contendientes. Sin embargo, en los primeros días del año siguiente tuvo lugar un acontecimiento militar en la Península que, repercutió favorablemente en la independencia de la Nueva España. El general español Rafael del Riego, que comandaba una parte del ejército de Andalucía y que

² *Ibid*, pp. 313-317.

³ Álvaro Ochoa Serrano, *Los insurrectos de Mezcala y Marcos*, Guadalajara, Jalisco, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 157.

se preparaba para ser enviado a las posesiones de América, se rebeló en el pueblo de Cabezas de San Juan, exigiendo que se restituyera la Constitución de 1812, misma que había sido suprimida por el rey en mayo de 1814; ese movimiento liberal se extendió inmediatamente por toda España, con lo cual Fernando VII se vio obligado a jurarla. Las noticias atravesaron el Atlántico y a mediados de 1820 el virrey Juan Ruíz de Apodaca y las demás autoridades españolas reconocieron y juraron esa Carta Magna; casi de manera simultánea enviaba un informe al secretario del Despacho Universal de la Guerra, dándole a conocer el estado en que se encontraba la Nueva España. El conde de Venadito mencionó que en la Tierra Caliente de las intendencias de Michoacán y México, todavía operaban algunos rebeldes, refiriéndose sobre todo a Vicente Guerrero, quien en varias ocasiones había rechazado el ofrecimiento de las autoridades para indultarse. También señaló a otros cabecillas como Pedro Ascensio, a quien se le conocía por practicar la brujería y por venir operando en la misma zona desde muchos años atrás, lo mismo que a Venancio Angulo, quien tenía dominadas las serranías de Temascaltepec y Coyoxquihui. En un afán de congraciarse con sus superiores informaba que gran parte de la provincia de Valladolid estaba bajo control del gobierno español, existiendo solamente asesinos y salteadores de caminos.⁴

En cuanto a las providencias militares habló de que al comandante general, coronel Antonio Linares, le había girado instrucciones, para que con su batallón, formado por más de seiscientas plazas, pasara a la región de Acapulco y se pusiera a las órdenes del coronel José Gabriel de Armijo, quien le había solicitado aumentar las fuerzas de su mando, "...para cubrir el país que le estaba confiado". El propósito del ya Jefe Político era que las tropas de Armijo se coordinaran con las de Valladolid, comandadas por el coronel Martín Matías de Aguirre, y establecieran una dirección de ataque única, encaminada a exterminar con más prontitud a los rebeldes. Aunque

⁴ Archivo General de Indias (AGI), Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 30 de junio de 1820.

la intención de Juan Ruiz de Apodaca era ofrecer un panorama favorable a la causa realista, en varias partes de su informe se aprecian vacíos que pusieron al descubierto la inseguridad que vivía. Cuando hablaba de la región de Temascaltepec, sólo se limitó a decir que allí operaba una tropa muy nutrida bajo las órdenes del coronel Juan Rafols, sin embargo no mencionó a quién favorecía la situación, si a los realistas o a los insurgentes. Por el silencio que guardaba, podemos inferir que los rebeldes llevaban ventaja. Algo similar se aprecia cuando dio a conocer que el capitán del batallón provincial de Cazadores de San Luis, Rafael Saenz, había combatido a unas gavillas en la hacienda de Santa Efigenia, pero no señalaba tampoco quién era el triunfador o si el oficial realista pudo detener a los gavilleros. En el caso del teniente realista Mariano de la Madrid, mencionó que le acababa de dar el nombramiento de capitán, por el sólo mérito de perseguir sin cuartel a las gavillas de Velásquez y Rosales y otros cabecillas, que mantenían asolada la Tierra Caliente de Valladolid y una parte de Guadalajara.⁵

Efectivamente, para el último tercio de 1820 aún operaba varios líderes insurgentes en las serranías de Michoacán. Debido a las circunstancias, la mayor parte de ellos habían adquirido mucha movilidad, de tal manera que transitaban de un territorio a otro sin tener un lugar fijo; así los encontramos haciendo recorridos entre los actuales estados de Jalisco, Colima, Michoacán, México, Guerrero y Oaxaca. De los más conocidos estaba Isidoro Montes de Oca, quien se había incorporado a la causa rebelde desde los primeros tiempos del cura José María Morelos, desempeñándose como el segundo de Pablo Galeana. Sus desplazamientos eran extraordinarios, de tal manera que conforme merodeaba en la Tierra Caliente de Michoacán, se le veía en las riberas del río Mezcala o en la sierra de la provincia de México. Uno de los personajes con quien frecuentemente hizo mancuerna Isidoro fue Gordiano Guzmán.⁶ Este último era originario

⁵ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 30 de junio de 1820.

⁶ Nació en 1770 en el pueblo de Petatlán, actual estado de Guerrero. Se incorporó desde 1810 al ejército de José María Morelos y Pavón; formó parte de su escolta personal conocida como "los cincuenta pares". En 1813 participó en la toma de la isla La Roqueta en Acapulco. En

de Tamazula y se incorporó a la revolución por influencia de su hermano Francisco, quien comandaba una partida en el sur de la intendencia de Guadalajara. Al parecer también conocía ampliamente la región de Apatzingán, ya que con frecuencia se le refiere en ese lugar en los informes de las autoridades virreinales, inclusive al consumarse la independencia siguió operando en la parte occidental y sur de Michoacán.⁷ Otro de los líderes que mantenían una presencia importante fue José Izquierdo, quien era oriundo de Sultepec, y junto con Pedro Ascensio dominaban la Tierra Caliente de Michoacán y México.⁸

A esas alturas de la guerra, en la mayor parte del territorio virreinal, los militares realistas controlaban los centros urbanos más importantes como Valladolid, que era la capital del gobierno civil y eclesiástico de Michoacán, sin embargo, tal y como lo demostró Juan Ruiz de Apodaca en su informe, las zonas rurales y rancherías

1814, por órdenes de Morelos, incendió el pueblo de Acapulco. En 1821 se adhirió al Plan de Iguala, desalojando a los españoles del puerto de Acapulco. Ver: José María Miquel i Vergés, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1980, segunda edición, p. 397. Humberto Musacchio, *Diccionario enciclopédico de México*, México, editorial LetrArte, 1989, Vol. III, p. 1283.

⁷ Originario de Tamazula en el actual estado de Jalisco, donde nació en el año de 1790. Miquel i Vergés menciona que luego de acogerse al indulto en el año de 1813, en 1819 volvió a tomar las armas contra el gobierno español. Para 1820 se menciona que junto con Isidoro Montes de Oca, Tomás Gaona y Bedoya y José Izquierdo dominaban la sierra de Aguquilla. Algunos autores mencionan que se incorporó al Ejército Trigarante encabezado por Agustín de Iturbide, pero otros niegan el hecho. En 1854 fue de los militares que apoyaron el Plan de Ayutla en contra de la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Ver: Miquel i Vergés, José María, *Op. Cit.*, p. 264. Musacchio, Humberto, *Op. Cit.*, Vol. II, p. 812.

⁸ Originario de Sultepec, hijo de una familia acomodada. Estudió la carrera eclesiástica. Se unió a las fuerzas de Hidalgo cuando pasaron por Toluca, se desempeñó como segundo del brigadier Mariano Ortíz. Una de sus primeras intervenciones militares tuvo lugar en 1812 cuando atacó, sin resultados positivos, la guarnición de Sultepec, siendo rechazado por el teniente coronel Santiago Mora. También combatió al lado de Leonardo Bravo y José María Morelos. Ocupó el cargo de comandante interino del cantón de Sultepec. En 1817 se fortificó en el pueblo de Alahuestlán, resistiendo las embestidas de Manuel Gómez Pedraza, quien fue rechazado en reiteradas ocasiones. Desafortunadamente unos días después rindió esa plaza, así como el cerro del Calvario, al teniente coronel Mateo Cuilty. En abril de ese año los realistas aprehendieron a su padre y lo utilizaron para obligarlo a deponer las armas. Al negarse, su padre fue asesinado. Después de la acción de Aguazarca el 5 de noviembre de 1819, donde fueron derrotadas las fuerzas de Vicente Guerrero, éste se le unió junto con Pedro Ascensio, integrando un respetable ejército que todavía dio muchos dolores de cabeza al gobierno español en 1820. Ver: Miquel i Vergés, José María, *Op. Cit.*, p. 306. Musacchio, Humberto, *Op. Cit.*, p. 934.

ubicadas en los alrededores de esos pueblos y ciudades, todavía estaban expuestas a las incursiones de los insurgentes, a quienes se empeñaba en llamar bandidos y asesinos, de tal manera que no se podía hablar de una pacificación absoluta. Otro ejemplo que nos puede ayudar a comprender lo anterior es el de Huetamo, en donde ciertamente su comandante Juan de Andonegui, ocupaba la plaza principal sin dificultad alguna, pero en las inmediaciones los rebeldes le daban muchos dolores de cabeza; situación que lo obligaba a realizar de manera eventual alguna escaramuza en contra del enemigo, pero sin poder exterminarlo por completo. A pesar de no haber combatido en alguna acción de guerra importante y limitarse a mantener a los rebeldes a raya, Andonegui fue promovido al grado superior de capitán de milicias provinciales de infantería, ello a instancias del coronel José Gabriel de Armijo, quien intercedió ante el ya jefe político de la Nueva España Juan Ruiz de Apodaca.⁹

Respecto a otros puntos de la geografía provincial, también informó que en el mes de marzo de 1820 se avistaron tres buques en el mar de Maquilí, lo cual causó cierta inquietud al ignorarse su procedencia; afortunadamente sólo estuvieron de paso. Desde siempre las autoridades españolas tuvieron mucho cuidado de resguardar las costas del virreinato, con la finalidad de impedir el contrabando que tanto daño hacía a las arcas reales; en un estado de guerra la preocupación crecía sobre todo porque por vía marítima los rebeldes recibían apoyo importante del exterior, y a través de los mares les llegaba el armamento adquirido principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica. Para 1820 aún estaba presente la experiencia de Francisco Xavier Mina, y aunque no había noticias de otra posible invasión, el propósito era evitar cualquier sorpresa. En ese sentido se tuvo especial atención en fortalecer las guarniciones del distrito de Zacatula, localizado en la costa sur de la provincia de Valladolid. Para tal efecto, se determinó que los regimientos que operaban en esa zona, quedaran a las órdenes del comandante general de Valladolid,

⁹ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 30 de junio de 1820.

coronel Martín Matías de Aguirre, quien en todo momento estaba obligado a proporcionarles auxilio si la ocasión lo ameritaba.¹⁰

En sus informes, el jefe político volvía a insistir en que la Tierra Caliente era la única región donde había gavillas, y que las campañas en su contra no tenían el éxito deseado debido a la fragosidad del terreno; es de imaginar que durante la temporada de lluvias se complicaban aún más las operaciones militares del ejército realista. Hacia el norte, en los límites con la intendencia de Guanajuato, prácticamente los pobladores vivían en paz, pues desde hacía algunos meses las tropas leales al gobierno español tenían establecido un cuartel en Puruándiro, desde donde patrullaban frecuentemente todos los alrededores; allí se encontraba una sección compuesta por seis compañías de infantería y un escuadrón de dragones, al mando del coronel Juan de Pesquera, quien tenía el mérito de haber organizado a los rancheros de esa zona para establecer destacamentos armados en varios pueblos; en otros más formó compañías y piquetes de realistas, con lo cual las haciendas de la región empezaron a normalizar sus tareas agrícolas y las actividades comerciales a cobrar el vigor de antes. Todo parece indicar que Juan Ruiz de Apodaca incentivaba a los militares realistas mediante el otorgamiento de promociones y nombramientos distinguidos; en este caso recomendó a Pesquera ante las autoridades de la Metrópoli, para que se le concediera la Cruz de Caballero de Isabel la Católica.¹¹ Es importante destacar esta política del otrora virrey, ya que si bien fue cierta la implementación de reconocimientos y promociones, también lo fue el hecho de que muchos oficiales realistas elevaron solicitudes, sin obtener respuesta favorable, lo cual originó cierto desencanto hacia el gobierno central. Esta situación luego fue aprovechada convenientemente por Agustín de Iturbide, quien atrajo a su causa a varios jefes realistas al ofrecerles los ascensos que la autoridad española les negaba.

¹⁰ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 27 de agosto de 1820.

¹¹ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 27 de agosto de 1820.

Hacia el oriente el panorama era también favorable, ya que las jurisdicciones de Lerma, Toluca, Ixtlahuaca, Maravatío, Acámbaro y Zinapécuaro estaban prácticamente bajo el control del gobierno español. La única incertidumbre que albergaba el jefe político era que los avances alcanzados en la pacificación del país pudieran alterarse mediante una invasión extranjera, lo cual para ese momento se veía muy remoto. Su informe a las autoridades superiores concluía señalando que la agricultura, comercio y minería, paulatinamente se iban recuperando.¹²

Al igual que lo sucedido con sus antecesores, Juan Ruíz de Apodaca estaba consciente de que su nombramiento como virrey se lo debía a las autoridades de la monarquía absoluta, y que ahora como jefe político ya no tenía seguridad en el cargo; su permanencia dependía de sus buenos oficios para someter a los insurgentes que aún no deponían las armas. Así se entiende que en las comunicaciones con el secretario del Despacho Universal de la Guerra, Ruíz de Apodaca se esforzaba por minimizar el problema, pero no podía afirmar que estaba resuelto, de ahí que en la mayor parte de sus informes a los insurgentes los señalaba como bandoleros y asaltantes, tratando de tergiversar la realidad ante las autoridades de la Península. Es posible que algunos de los grupos rebeldes que aún permanecían activos, pudieran tener ese calificativo, pero no era el caso de Vicente Guerrero, quien era el jefe indiscutible en la zona de la Tierra Caliente de Michoacán y la provincia de México, y a quien muchos insurgentes reconocían como su superior.

No es ocioso mencionar que en las Cortes españolas, los diputados habían manifestado un interés especial porque la guerra concluyera lo más pronto posible en la Nueva España, y los inconformes reconocieran a la Constitución y al gobierno emanado de la misma. Por esa razón urgían al jefe político para atraerse a los insurgentes al nuevo orden establecido, que según los diputados de aquel cuerpo colegiado, les garantizaba la libertad y felicidad por la que luchaban.

¹² AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 27 de agosto de 1820.

Fue así como desde principios de agosto Ruiz de Apodaca encomendó al cura Epigmenio de la Piedra la complicada tarea de ofrecerle el indulto a Guerrero, creyendo que junto con él, se acogerían a la misma gracia sus subalternos, dándose así un paso importante para alcanzar la paz en el sur y el occidente de la Nueva España. Durante el encuentro de ambos personajes, desarrollado en algún lugar de la sierra del sur, antes de iniciarse las pláticas, Vicente Guerrero le advirtió a Epigmenio que si traía la encomienda de pedir su rendición a través del indulto, se ahorrara sus palabras y tomara su camino de regreso. Ante esas circunstancias el cura decidió obrar por cuenta propia y el pliego del indulto lo sustituyó por otro del coronel José Ignacio de Aguirrebengoa, alcalde del ayuntamiento de México, en donde se aceptaban todas las condiciones de los americanos para alcanzar la paz, siempre y cuando fueran justas y racionales, a lo cual el Ayuntamiento contribuiría para garantizar su cumplimiento.¹³ Así las cosas, el comportamiento de Guerrero dio un giro, expresando su agrado y conformidad con la propuesta del cura y del Ayuntamiento. Con la finalidad de respaldar los acuerdos que se tomarían, el caudillo del sur le hizo ver a don Epigmenio, que no obstante ser el depositario de la autoridad y el mando de la insurgencia, por así haberlo determinado las distintas fuerzas al disolverse el *Gobierno* o la *Junta*, era menester reunir y consultar el ofrecimiento con todos sus subalternos. Por tal razón, solicitaba de parte de Gabriel Armijo, doce pasaportes en blanco, pidiéndole al mismo tiempo ordenar a sus comandantes para que no atacaran ninguna de las partidas guerreristas y que también se les permitiera disponer de algunos ganados y semillas para subsistir mientras se resolvía este asunto.¹⁴

Con el propósito de cuidarse las espaldas y asegurar que la negociación con Ruiz de Apodaca tuviera resultados positivos, luego de la entrevista con Epigmenio de la Piedra, don Vicente Guerrero

¹³ "Negociaciones entre Apodaca y Guerrero. Informe de la misión confidencial del cura Epigmenio de la Piedra." En: Lemoine, Ernesto, *Op. Cit.*, pp. 416-425.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 416-425.

optó por dirigirse directamente con el jefe político de la Nueva España, de tal manera que el cura permaneció en la montañas sin obtener ninguna otra entrevista ni una respuesta de Vicente. Al cabo de dos meses regresó a la ciudad de México, encontrándose con la novedad de que ya había un acuerdo entre Guerrero y Ruiz de Apodaca. Hasta el momento desconocemos el resultado de esos arreglos, sin embargo, por otros informes localizados, se deduce que Juan Ruiz, en primer lugar, no estuvo de acuerdo con el comportamiento de Epigmenio de la Piedra, ya que le había dado instrucciones precisas para ofrecer exclusivamente el indulto, pero dadas las circunstancias tuvo que aceptar de mala gana la propuesta del coronel José Ignacio de Aguirrebengoa. En segundo lugar fue evidente que no estaba dispuesto a satisfacer las demandas de Vicente Guerrero, dentro de las cuales se encontraba la independencia. Paralelamente a estas negociaciones, el gobierno español seguía otras alternativas para ganarse la voluntad de los insurgentes e influir en el ánimo de los subalternos.

Fue así como los acercamientos no se dieron exclusivamente a nivel superior. A principios de octubre, el comandante Juan Domínguez se dirigió al cura de Temascaltepec, Pedro Calvillo, diciéndole que para rematar el asunto de los insurrectos de Aguililla solicitaba su apoyo. No hay que olvidar que el gobierno español recurrió con frecuencia a los buenos oficios de los religiosos para interceder ante los rebeldes, pues aunque muchos tomaron partido, los bandos en conflicto los consideraban como personas neutras para desempeñarse como interlocutores. En este caso llama la atención que el gobierno español hubiese enviado 300 hombres a Tancítaro, los cuales servirían de respaldo a Calvillo para hacer una consulta entre la gente del pueblo y así determinar si se tomaban medidas más severas en contra de los rebeldes de la región o se continuaba por la vía de la negociación.¹⁵ Con lo anterior quedaba de manifiesto el interés de los realistas por terminar con la insurgencia a como diera lugar; por su parte los insurrectos sabían que las posibilidades de la

¹⁵ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 8 de octubre de 1820.

independencia eran cada vez más amplias, la cuestión pendiente era determinar la manera de cómo conseguirla y quién la encabezaría.

Dentro de la historiografía mexicana se ha discutido mucho la autoría del Plan de Iguala; hay quienes se la atribuyen a los conspiradores de La Profesa, otros más a don Agustín de Iturbide y algunos a Vicente Guerrero. Al margen de esa pugna, me parece que lo más importante es que en los meses de agosto a octubre de 1820, tanto los antiguos insurgente como varios miembros de los grupos de poder novohispanos y del ejército realista, veían la independencia no como una utopía sino como una realidad. Con toda seguridad, la gente que se reunía en La Profesa, así como los otros simpatizantes de la independencia pretendían consumarla, pero sin la participación de los antiguos insurgentes, o cuando menos que quedaran supeditados, como efectivamente sucedió, a los ejércitos libertadores. En ese sentido es muy probable que Guerrero tuviera noticias de las pláticas sostenidas en La Profesa y de los rumores acerca de que algunos miembros de la oligarquía novohispana y del ejército español, aspiraban a promover y encabezar la independencia; y como bien lo señaló Ernesto Lemoine, para ese entonces Vicente había concluido que:

...si seguía insistiendo en llevar su insurgencia a cuestras, corría el riesgo de marginarse por completo del nuevo orden que emergía del sismo constitucional y, de sus resultas, verse privado, a la hora en que se distribuyera, del reparto de utilidades.¹⁶

Es en este contexto que encaja el ofrecimiento de Guerrero al coronel realista Carlos Moya, subalterno de Gabriel de Armijo, para que encabezara el movimiento de consumación de la independencia; también así se entiende la renuencia de varios insurgentes a aceptar el indulto, no obstante las desventajas militares en las que se encontraban. El hecho de consultar a la gente del pueblo obedecía a que en varios lugares los habitantes seguían apoyando directa o indirectamente, a quienes el gobierno español de la Metrópoli

¹⁶ Lemoine, Ernesto, *Op. Cit.*, pp. 365 y 366.

consideraba como revolucionarios; el propósito ya no era arrasar pueblos enteros y pasar por las armas a sus vecinos, sino disuadirlos de continuar brindando apoyo a los líderes de la insurgencia, con el objetivo de mantenerlos aislados.

La invitación fue recibida con beneplácito por el cura Calvillo, quien manifestó disposición para poner en práctica todos los medios a su alcance y llevar a feliz término la empresa; solamente requería informes de los últimos acuerdos para actuar en consecuencia.¹⁷ Por su parte, el comandante Juan Domínguez le solicitó pasar, en primer lugar, al cantón de Aguililla, para que insistiera ante "...nuestros desgraciados hermanos el error en que viven," haciéndoles ver que la actual legislación –se refiere a la Constitución de Cádiz y a los decretos emanados de las Cortes españolas- les aseguraba la felicidad y la libertad. Al mismo tiempo, le anticipaba que al parecer los rebeldes Montes de Oca y Guzmán,¹⁸ ya tenían una decisión a la propuesta del gobierno.¹⁹ Aunque en este documento no se menciona, la respuesta de ambos fue negativa, inclusive meses más tarde Gordiano Guzmán se rehusó a incorporarse al Ejército Trigarante que consumó la independencia, por considerar que no era la forma más adecuada según los principios de 1810.²⁰ Por su parte, Isidoro Montes de Oca finalmente apoyó a don Agustín de Iturbide, y el 15 de octubre de 1821, luego de la ocupación de la ciudad de México, tomó la fortaleza de Acapulco, fungiendo como comandante de división del Ejército de las Tres Garantías.²¹

Ya casi para terminar el mes de octubre de 1820, el comandante de la provincia de Valladolid, coronel Matías Martín de Aguirre, estaba a punto de dejar ese cargo para viajar a España como diputado

¹⁷ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 10 de octubre de 1820.

¹⁸ Seguramente se refería a Gordiano Guzmán, quien llegó a operar para esa época en la franja comprendida desde el actual estado de Jalisco hasta la Tierra Caliente de Michoacán.

¹⁹ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 11 de octubre de 1820.

²⁰ Olvida, Jaime, *Gordiano Guzmán. Un cacique del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia Centro Regional de Occidente, 1980, p. 98.

²¹ Alamán, Lucas, *Historia de Mejico*, México, Jus, 1942, T. V, p. 224.

a Cortes representando a la provincia de San Luis Potosí, sin embargo no quería marcharse sin finiquitar el asunto pendiente que tenía con los rebeldes de la Tierra Caliente de Michoacán. Para tal efecto se trasladó al distrito de Etúcuaro con el objetivo de formalizar el perdón que con anterioridad había ofrecido a Tomás Gaona y Bedoya. Por medio de Mariano Francisco Ruíz de Castañeda, le hizo llegar una misiva, en donde se insistía sobre lo que fue el discurso político de las autoridades españolas en esos meses, instándolo a aceptar el indulto "...para beneficio y quietud de las infelices gentes que padecían sin motivo." Le hacía ver que si su objetivo era el bien de la patria por medio de una gobierno justo y moderado, la Constitución española se lo concedía, motivo por el cual debía unirse a la Gran Nación, seguro de que se le protegería como a todo ciudadano. Finalmente, se comprometió a que sus tropas no lo hostilizarían, esperando que las de Gaona y Bedoya no causaran tampoco ningún mal.²² El historiador Carlos Juárez Nieto menciona que el indulto no fue aceptado, ya que Gaona y Bedoya, así como José Izquierdo esperaban que la propuesta la hiciera directamente Juan Ruiz de Apodaca, sin embargo la negativa se debió más bien a las negociaciones que en ese momento se realizaban con Guerrero. Queda claro que durante el lapso comprendido entre agosto de 1820 y la proclamación del Plan de Iguala, el indulto fue inaceptable dentro de los insurgentes que operaban en la Tierra Caliente de Michoacán, pues sabemos de algunos rebeldes de otras zonas de la Nueva España que aceptaron esa propuesta del gobierno español. La negativa molestó sobremanera a Matías Martín de Aguirre, quien inmediatamente despachó a la ciudad de México al bachiller Juan Pablo Anaya, cura de Tacámbaro, para que solicitara informes de la clase de individuo que era Gaona y Bedoya y otros rebeldes de la región, a quienes a decir de Aguirre, los mismos partidarios de la revolución los habían perseguido por

²² Juárez Nieto, Carlos, *El proceso político de la independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, Morelia, Michoacán, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto Nacional de Antropología e Historia Michoacán, 2008, p. 172.

ladrones públicos.²³ El comandante de la provincia de Valladolid abandonó su responsabilidad sin lograr atraerse a los insurrectos, el 30 de octubre dio su último informe recordando que al hacerse cargo del mando, los realistas sólo ocupaban las ciudades de Valladolid y Pátzcuaro toda la provincia estaba al arbitrio de los rebeldes y sus

...producciones naturales, proporcionándoles abundantes auxilios, dificultaban su destrucción. Hoy está casi toda defendida por establecimientos militares, francos sus caminos y en uso la mayor parte de sus haciendas: los rebeldes retirados a las costas o fuera de sus límites, a excepción de las gavillas despreciables que ocupan las serranías de Santa Rosa, y que serán destruidos o la abandonarán por sólo el primer movimiento de la persecución preparada para el caso de que no se reúnan a la Gran Nación, y a su justo y benéfico gobierno.²⁴

Todavía para mediados de noviembre de 1820, los esfuerzos diplomáticos del jefe político y de varios militares aún no rendían frutos. El día 17, Juan Ruiz de Apodaca le escribía a José de la Cruz, para que lo mantuvieran informado de las negociaciones que se llevaban a cabo con los rebeldes de Aguililla.²⁵

El penúltimo mes del año fue decisivo para determinar el curso que seguiría el desarrollo de los acontecimientos. De acuerdo a lo sucedido en las últimas semanas de 1820 y las primeras del año siguiente, todo indica que Ruiz de Apodaca empezó a sentir cada vez más la presión de los grupos de poder novohispanos que se inclinaban por una separación de la Metrópoli, en ese sentido era importante el nombramiento de los distintos comandantes militares. Sabemos que el 9 de noviembre de 1820 nombró al vallisoletano don Agustín de Iturbide Comandante del Sur, quien desempeñó un papel decisivo en la consecución de la independencia, en sustitución de Gabriel Armijo. Para el caso de Michoacán no se designó inmediatamente al sucesor de Matías Martín de Aguirre,

²³ Juárez Nieto, Carlos, *Op. Cit.*, p. 173.

²⁴ *Idem.*

²⁵ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 17 de noviembre de 1820.

transcurrieron varios días en que se dejó ver la indecisión del jefe político, lo que seguramente no fue desapercibido por los grupos pudientes de la sociedad novohispana y los demás jefes militares. En una primera instancia se inclinó por José de la Cruz, que era uno de los realistas más experimentados, pero también de los que más se oponían a la independencia, motivo por el que su nuevo cargo quedó en suspenso. Lo anterior lo demuestra una misiva de Alejandro de Arana, responsable militar interino de la ciudad de Valladolid, quien a principios de noviembre se dirigió a Juan Ruíz de Apodaca expresándole con cierta urgencia le dijera el día en que José de la Cruz, quien todavía se encontraba en la Nueva Galicia, arribaría a Valladolid para ocuparse de la comandancia militar de esa provincia, sobre todo porque él, siguiendo sus instrucciones, estaba a punto de abandonar la capital de Michoacán para encabezar una campaña en contra de los rebeldes Gaona e Izquierdo.²⁶ Es muy posible que a José de la Cruz se le haya dado el nombramiento temporal como comandante de la provincia de Valladolid, sin embargo, nunca se hizo presente en esa ciudad. Cuando a mediados de noviembre el jefe político le pedía que lo mantuviera informado de las negociaciones que sostenía con rebeldes de Aguililla, tal vez José de la Cruz sostenía esas conversaciones por interpósita persona desde Guadalajara. Su tarea en Michoacán no duró mucho tiempo, pues ya para el mes de diciembre el comandante militar de la provincia de Valladolid era el coronel Luis Quintanar.

El nombramiento del comandante militar de la provincia de Valladolid se enmarcaba dentro del juego desarrollado por Juan Ruiz de Apodaca, quien debería ser muy preciso en el movimiento de sus piezas, mismo que dependía en gran medida de los acontecimientos que se originaran en la Metrópoli, de su relación con los grupos de poder novohispanos y de la reacción de los insurgentes. Sólo así se entiende el informe proporcionado por el mismo Alejandro de Arana, quien mencionaba que el 27 de octubre el jefe político le había dado

²⁶ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 2 de noviembre de 1820.

instrucciones para atacar a Gaona e Izquierdo, órdenes que intentó cumplir inmediatamente, sin embargo, en su marcha hacia la Tierra Caliente, el día 31 en la madrugada, en el pueblo de Tiripetío, recibió la disposición superior de mantenerse sólo a la defensiva hasta recibir otra providencia.

El portador de esa nueva, era nada menos que el bachiller y cura de Tacámbaro Juan Pablo de Anaya, quien había sido comisionado por el comandante Matías Martín de Aguirre para trasladarse a la ciudad de México y pedir informes más amplios sobre los rebeldes que aún hacían correrías por Michoacán. Alejandro Arana a su vez dispuso que el comandante de la tercera sección, el teniente coronel Agustín de Elorza, no emprendiera con sus tropas ninguna hostilidad. También se trasladó a Etúcuaro, en donde operaba el capitán graduado, teniente coronel José Pérez, para instruirlo de los mandatos del jefe político. Al mismo tiempo informaba a sus superiores que tanto Gaona y Bedoya como Izquierdo seguían construyendo trincheras para defender el acceso a los cerros, y que entre ambos había un acuerdo común de no indultarse.

A través de los datos proporcionados, dio una idea precisa de los puntos ocupados por las fuerzas realistas e insurgentes, así como de las maniobras realizadas. En ese sentido, mencionó haber instruido al teniente coronel Juan Amador, para que con su caballería recorriera los parajes de Tzitzio y Zacate Colorado, sin avanzar por el rumbo del Canario y Santa Rosa; que la línea ocupada por las tropas españolas era: Tuzantla, Taximaroa, Tzitzio, Etúcuaro, San Antonio y Nocupétaro hasta Huetamo.

Por su parte, los rebeldes Bedoya, Izquierdo y Figueroa²⁷ ocupaban la parte de Santa Rosa, Copullo y Canario. En virtud de que Montes de Oca se había negado terminantemente a aceptar el indulto, las conversaciones se dieron por concluidas, razón por la cual estaba reforzando con 50 caballos al comandante de la cuarta sección, teniente coronel Miguel Barragán, para darse a la tarea de

²⁷ Seguramente se refería a José Figueroa, quien era uno de los hombres de confianza de Vicente Guerrero.

perseguirlo en la región de Las Balsas. Aunque las esperanzas eran muy pocas, hizo alusión a que en Apatzingán, Gordiano Guzmán aún estaba en conversaciones con el jefe de la cuarta sección de la Nueva Galicia. Terminaba diciendo que de todo lo anterior tenían conocimiento el excelentísimo señor José de la Cruz, quien todavía no se hacía cargo de la provincia, lo mismo que el coronel Pío María Ruiz, quien estaba en Zitácuaro y tenía el mando provisional de Michoacán.²⁸



²⁸ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 2 de noviembre de 1820.

No obstante que las fuerzas rebeldes eran inferiores numéricamente, tanto en hombres como en armamento, esa misma condición impedía que fueran detectados con facilidad, de tal manera que al ejército realista se le dificultaba su accionar, pues los rebeldes atacaban sorpresivamente a las tropas leales al gobierno español y con la misma agilidad se volvían a perder en las montañas. En ese sentido, aunque existía un pacto de tregua, eventualmente los insurgentes violaban el acuerdo al irrumpir fuera de las líneas establecidas de antemano, causando la cólera de los jefes realistas. A mediados de noviembre de 1820 Alejandro de Arana, le volvía a escribir al teniente coronel de la tercera sección Agustín de Elorza, advirtiéndole que los pliegos dirigidos al teniente coronel Echávarri, habían sido extraviados por el correo que los conducía ante el temor de que una partida de rebeldes, que se encontraba cerca de Quenchendio, lo atacaran. Le insistía que cuando los enemigos pasaran a terrenos de la línea occidental establecida desde San Antonio hasta Huetamo, deberían de ser perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley. Lo mismo debía observarse si algunas partidas cruzaran desde Atijo y puntos cercanos, para Canario, ya que la suspensión de actividades determinada por Ruiz de Apodaca, no autorizaba a los enemigos para proceder con ventaja sobre los terrenos ocupados por las tropas españolas.²⁹

Efectivamente, aprovechando la tregua, Tomás Gaona y Bedoya intentaba desplazar su tropa para sacar provecho, sin embargo su menor movimiento estaba siendo observado por el enemigo. A mediados de noviembre de 1820, el coronel Agustín de Elorza ponía en estado de alerta al también coronel Alejandro Arana, advirtiéndole que Gaona hacía amagos por trasladarse a Curtechíán, donde encontraría una mejor posición; pero dicho lugar estaba considerado como las líneas ocupadas por el gobierno español, de tal manera que se veía precisado para organizar un ataque. Hasta ese momento el ejército realista había respetado absolutamente la suspensión de

²⁹ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 13 de noviembre de 1820.

supremacía hacia don Vicente Guerrero, y cuando la situación lo ameritaba o había acuerdos de antemano, se dio la realización de acciones conjuntas en contra del enemigo. Si bien es cierto que para ese entonces existía una superioridad numérica de los realistas en contingentes y armamento, en la realidad, lo extenso y accidentado de la geografía impedía su triunfo definitivo; de ello estaban conscientes los bandos en conflicto, de tal manera que la única salida a corto o mediano plazo, era la negociación política. La intención por parte del gobierno español era otorgar el menor número de concesiones, y por parte de los insurgentes, ya no obtener una posición de triunfo, sino una solución decorosa.

Efectivamente, la ventaja numérica de los realistas se diluía al momento de intentar cubrir los distintos frentes establecidos y al abrir otros nuevos. En las mismas instrucciones de Arana a Elorza, le hacía ver que la gente existente en Etúcuaro y La Pizarrilla era muy limitada, de tal manera que de allí no podía desprenderse otra compañía o batallón para trasladarse hasta el Marqués y cerrarle el paso a Gaona y Bedoya. De ser necesario, el comandante de Etúcuaro tenía órdenes de enviar la caballería existente allí, de los Fieles de Potosí, pero siempre y cuando supliera esa falta con los Realistas de la Pizarrilla y Tiripetío; a su vez la tropa desplazada de esos dos lugares, sería sustituida con 60 infantes del Ligero de San Luis.³²

A mediados de noviembre de 1820, las movilizaciones de los rebeldes se hicieron cada vez más peligrosas, de tal forma que se tomaron providencias extraordinarias. Una de ellas fue que una compañía de tropa Ligera de Barcelona, que marchaba con rumbo a Puruándiro, recibió la contra orden de trasladarse a la Tierra Caliente. De manera simultánea Elorza era urgido para atacar a los rebeldes “que no han querido unirse a la nación”. Alejandro Arana decía que la acción no podía postergarse, y que no era necesario esperar al teniente coronel Barragán para llevar a cabo un ataque combinado, ya que posteriormente él se apostaría en Cuitzián. Mencionó que si

³² AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 17 de noviembre de 1820.

con la tropa insurgente que se desplazaba estaba la esposa y familia de Gaona y Bedoya, era menester detenerlos, aún y cuando llevaran pasaporte del excomandante Matías Martín Aguirre, pero que siempre se les diera un trato respetuoso, sin violentar sus personas y su equipaje.³³ El sometimiento de Tomás Gaona y Bedoya era cuestión de días; sin embargo, Arana insistía en que la deposición de las armas fuera voluntaria, lo cual debilitaría a los otros líderes insurgentes; el 19 de noviembre de 1820, le dirigió una misiva volviéndolo a invitar para que se entregara y se uniera al gobierno español: “Ruego a usted reflexione sobre su situación, pues aún es tiempo de estrechar a usted pacíficamente en nuestros brazos, siempre que sinceramente se una usted a las tropas de la gran nación española”.³⁴

A diferencia de lo ocurrido en 1812 cuando se proclamó la Constitución de Cádiz, en 1820, empezó a diversificarse la integración de los ayuntamientos constitucionales en Michoacán, así como las solicitudes para establecer una Diputación Provincial en varios lugares de la Nueva España donde no estaban contempladas. Este hecho indiscutiblemente jugó un rol desfavorable en el movimiento insurgente, debido a que su base de apoyo descansaba en gran medida en los sectores medio y popular de la sociedad, sin dejar de considerar por supuesto un nutrido grupo de hacendados y rancheros criollos y mestizos; gran parte de todos ellos vieron con simpatía la formación de los cabildos constitucionales y diputaciones provinciales, que si bien es cierto no significaron una apertura democrática amplia, en aquellos tiempos de absolutismo y de imposición de gobernantes por parte de los reyes de España, tuvieron buena acogida en amplios sectores de la población novohispana, pues sin lugar a dudas se veía como un avance político importante.

Para la región de la Tierra Caliente, donde operaban los rebeldes, varios fueron los ayuntamientos formados, y justamente su creación coincidió con el periodo que es materia de este artículo. El 29 de octubre

³³ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 19 de noviembre de 1820.

³⁴ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 19 de noviembre de 1820

de 1820 Juan José Bernal, teniente coronel graduado y subdelegado político de Huetamo y Zirándaro, actuando por receptoría a falta de escribano, convocó a los vecinos de Santa Lucía Coyuca para elegir a los nueve electores, que a su vez designarían a los integrantes del ayuntamiento. Luego de intercambiar opiniones, los nueve electores sufragaron por: Alejandro Ochoa, quien fungiría como alcalde, Manuel Tavares, Vicente Pineda, Cristóbal Pineda, Pascual Santiago, Miguel Gerónimo Pineda y Faustino Sandoval se desempeñarían como regidores. Rafael Ochoa fue electo síndico procurador. Los nuevos funcionarios a su vez nombraron como secretario a Bernardo Escobar.³⁵ Casi dos semanas después lo propio ocurrió en Huetamo, donde los integrantes del nuevo cuerpo colegiado municipal fueron: Cándido Pérez e Ignacio Herrera como alcaldes; José María Romero, Nicolás Almonte, Eustaquio Santibáñez, Juan Teodoro, Pablo Domingo, Tomás Villanueva, Manuel Lugardo López y Desiderio Valerio como regidores; Ramón Vazquez y Mariano Ballesteros fueron seleccionados para síndicos procuradores. Todos ellos a su vez nombraron como secretario a Francisco Pineda.³⁶

Desafortunadamente para el gobierno español, no en todos los partidos de los alrededores de Huetamo se pudo concretizar el establecimiento de los nuevos cabildos, pues como ya lo mencionamos, las fuerzas insurgentes seguían incursionando en algunas de las poblaciones que estaban sujetas a la cabecera. El 28 de noviembre, el subdelegado de Pungarabato informaba que los habitantes se habían reunido para formar su ayuntamiento, mismo que se integró de un alcalde, seis regidores, un síndico y un secretario. A los pocos días se hicieron los preparativos para formar el de Tlapehuala, sin embargo, al estarse realizando la asamblea pública, fue interrumpida violentamente por Vicente Guerrero, quien con setecientos hombres ocupó la villa; posteriormente se trasladó a Pungarabato convirtiendo

³⁵ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 29 de octubre de 1820.

³⁶ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1679, 19 de noviembre de 1820.

al pueblo en cenizas, con lo cual prácticamente se desintegró el ayuntamiento. Por tal razón, las autoridades centrales determinaron que mientras se exterminaban o sometían a los rebeldes, Tlapehuala y Pungarabato, quedarían agregados a Huetamo y Coyuca respectivamente.³⁷

Para estas fechas ya se podía hablar de la existencia de tres grupos políticos: los antiguos insurgentes cuyos partidarios habían venido a menos desde 1815, pero que todavía en 1820 mantenían viva la esperanza de una independencia y el establecimiento de un sistema republicano; los constitucionalistas, identificados como simpatizantes de las ideas liberales; y finalmente los sectores de la sociedad identificados con el antiguo régimen, opositores a la Constitución de Cádiz, en la medida que perjudicaba sus privilegios sociales y políticos y sus intereses económicos, motivo por el cual empezaron a promover una independencia de España, pero con objetivos distintos a los del primer grupo.

Para dar una idea de la fuerza real que representaban los ejércitos comandados por Tomás Gaona y José Izquierdo, a finales de noviembre el gobierno español tenía datos fidedignos de que el primero apenas contaba con 130 miembros de infantería y 80 de caballería, la mayor parte armados sólo con lanzas y machetes, disponiendo de sólo cuatro piezas de artillería. Respecto a Izquierdo se decía dirigir un grupo de 150 gentes de infantería y 80 de caballería, encontrándose en la misma situación que los anteriores respecto al armamento. Se mencionó que tenían mucha carne salada y poco maíz, pues recibían de ración seis mazorcas y una libra de carne.³⁸ Se entiende que los distintos jefes insurgentes, aunque unas veces tardíamente, estaban informados de lo sucedido en otros frentes, de tal manera que no ignoraban las propuestas del gobierno a Vicente Guerrero, como tampoco el accionar del nuevo comandante del sur,

³⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Ramo de Ayuntamientos, Vol. 183, Exp. 6, s/f, 28 de noviembre de 1820.

³⁸ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 22 de noviembre de 1820

Agustín de Iturbide. Tal y como venía sucediendo desde el grito de Dolores, las diferencias entre los miembros de la insurgencia estaban a la orden del día, pues mientras unos se acogían al indulto otros decidían ponerse a disposición de otros jefes rebeldes, tal y como sucedió con Gaona y Bedoya, quien a finales de noviembre fue abandonado por su segundo, de apellido Ávila, que pasó a engrosar las filas guerreristas.³⁹ Aunque la documentación consultada comprende hasta el mes de noviembre de 1820, de los últimos datos se desprende que a diferencia de Isidoro Montes de Oca y Vicente Guerrero, Gaona e Izquierdo fueron ignorados por Iturbide, ya que en realidad no representaban una fuerza política ni militar importante. Todavía para inicios del mes de abril de 1821 encontramos al presbítero José Izquierdo y a Pedro Ascensio realizando operaciones militares conjuntas en la serranía de Sultepec, y defendiéndose de los embates de José Gabriel de Armijo y Márquez Donayo, que para ese entonces combatían a esos antiguos insurgentes y a las huestes trigarantes de Agustín de Iturbide, que ya desde el 24 de febrero había proclamado el Plan de Iguala.⁴⁰ Es muy probable que al consumarse la independencia se hayan retirado a la vida privada, pues luego ya no los encontramos participando en la escena política o militar de Michoacán, diferenciándose así de otros insurgentes que se mantuvieron activos por muchos años más. Tal vez no se acogieron al indulto, pero tampoco disfrutaron las mieles de la consumación de independencia. Isidoro Montes de Oca se incorporó tardíamente al ejército independentista, mientras que Gordiano Guzmán y Juan Álvarez, que también tuvieron presencia en la provincia de Valladolid para este periodo, mantuvieron firme su decisión de no reconocer el movimiento iturbidista.⁴¹

El lugar de Matías Martín de Aguirre fue ocupado por el criollo coronel Luis Quintanar, quien prácticamente no organizó ya ninguna

³⁹ AGI, Signatura México, Título Sección Negociado Político, Legajo 1678, 22 de noviembre de 1820

⁴⁰ Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1988, 23ª edición, T. VI, p. 308.

⁴¹ Miquel i Vergés, José María, *Op. Cit.*, p. 397. Ver también: Jaime Olvida, *Op. Cit.*, p. 99.

campaña en contra de los insurgentes, sino que más bien buscó la manera de insertarse dentro del proyecto de Agustín de Iturbide, pues desde el mes de enero de 1821, el vallisoletano le había hecho la invitación para sumarse a la causa independentista bajo las propuestas del Plan de Iguala. En ese sentido, el gobierno virreinal diversificó su estrategia militar, de tal manera que una vez publicado ese Plan, prestó más atención, ya no a los antiguos insurgentes, sino a los promotores del nuevo proyecto para independizar al país. Fue así como el 27 de febrero, el jefe político Juan Ruíz de Apodaca, ordenó a Quintanar trasladarse con sus fuerzas a la línea a Acapulco para someter a don Agustín de Iturbide. Quintanar le dio largas al asunto, argumentando dificultades de tipo económico para desplazar a sus tropas. Unos días después comunicaba al virrey que las propuestas de Iturbide eran apoyadas por varios militares. Efectivamente, el comandante de la plaza de Pátzcuaro, Miguel Barragán ya se había declarado un partidario más de la independencia; lo propio hicieron más tarde Vicente Filisola y Joaquín Parrés. Fueron pocos los militares que siguieron mostrando fidelidad al gobierno virreinal, entre ellos Agustín de Elorza, quien siempre mantuvo informado a Juan Ruíz de Apodaca sobre los movimientos políticos y militares que realizaban los antiguos insurgentes y los iturbidistas. En la medida que se diversificó el nuevo movimiento de independencia y recibió el apoyo tanto de los realistas como de algunos antiguos insurgentes, las partidas de rebeldes que operaban en Michoacán se opacaron aún más, pues para mediados de 1821 era indiscutible el triunfo político y militar de Agustín de Iturbide.



Recibido: 22 de mayo de 2009
Aceptado: 20 de septiembre de 2009

